



**CONVOCATORIA ORDINARIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL
ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL PARA LA ANUALIDAD 2024**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL COORDINADOR
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Formulada propuesta de resolución provisional, de fecha 29 de agosto de 2024, por el órgano instructor de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del ejercicio 2024 del Distrito de Ciudad Lineal, transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo estipulado en el art. 27.3 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 30 de octubre de 2013, y en los apartados 19 y 20 de la citada Convocatoria, el órgano instructor que suscribe fórmula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II, III, IV, V y VI).

ANEXO I

**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN
EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS**



Información de Firmantes del Documento





ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROYECTO	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE CONCEDIDOS
Acción 2030	Espacio de emprendimiento Ciudad Lineal (EECL)	85,0	76,0	17/02/2020	2.454,92 €	2.454,92 €
Asociación Juvenil ATZ	Implicándonos en nuestro barrio	81,5	68,5	18/04/2005	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación Alternativa En Marcha – A.E.M.	IMPLIKT+	81,0	70,0	20/04/2011	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación de familiares y amigos de enfermos psíquicos – A.F.A.E.P.	Convivencia familiar y social para personas con problemas de salud mental (respiro familiar)	79,5	66,5	13/07/2005	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación de padres de alumnos Colegio Público Méjico	55 años con arte	74,0	61,0	06/06/1991	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación de Vecinos La Nueva Elipa	Actividades culturales, deportivas y de Ocio 2024	70,0	55,0	15/07/1992	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación Centro Juvenil Cejusa	Protagonistas de nuestra vida	69,5	56,5	02/03/2006	2.480,00 €	2.480,00 €
Asociación de familiares y personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias neuro	Talleres integrativos con personas cuidadoras familiares de un paciente con alzhéimer: creando nuevos vínculos con el entorno	69,0	59,0	20/11/2018	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación para la prevención y ayuda al ludópata - A.P.A.L.	¡No juegues con tu futuro!	66,5	53,5	08/02/2000	2.500,00 €	2.500,00 €



Información de Firmantes del Documento





ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROYECTO	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE CONCEDIDOS
Asociación de padres de alumnos Colegio Público Leopoldo Alas	Nos Ponemos En Marcha	65,0	52,0	28/10/1992	2.405,00 €	2.405,00 €
Centro Altatorre de personas sordas de Madrid	Taller alfabetización en lengua de signos española para personas sordas y con discapacidad auditiva.	64,5	50,5	18/03/1991	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación Los Chicos de Jose y Leo	Promoviendo la multiculturalidad e integración social a través del fomento del estudio para los/as niños/as del Distrito de Ciudad Lineal.	63,5	56,5	06/04/2022	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación musical Allegro Ciudad Lineal	Allegro 2024	63,0	52,0	27/06/2011	2.500,00 €	2.500,00 €
Agrupación deportiva Obispo Perello	Deporte para todas	63,0	51,0	23/01/2013	2.500,00 €	2.500,00 €
Club de ajedrez Pueblo Nuevo	Aprendizaje y difusión del Ajedrez	62,0	51,0	18/02/2009	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid (A.D.E.M. Madrid)	OCIO Y EM: Ocio participativo en Esclerosis Múltiple	62,0	49,0	20/09/2010	2.500,00 €	2.500,00 €
Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal	Taller/escuela de iniciación al waterpolo femenino/masculino, y encuentros para desarrollar / promocionar actividades asociativas y asociacionismo en el Distrito de Ciudad Lineal	59,5	48,5	08/04/2008	2.500,00 €	2.500,00 €



Información de Firmantes del Documento



ANEXO II

RELACIÓN ORDENADA DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS, siempre y cuando con la renuncia por parte de los beneficiarios del Anexo I, se haya liberado el crédito suficiente para atender, al menos, una de las solicitudes suplentes.

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROYECTO	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE SUSCEPTIBLES DE CONCESIÓN
Escuela deportiva La Almudena	Deportivo	59,5	47,5	05/09/2008	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación de padres de alumnos Colegio Público San Benito	La inclusión nos une	59,5	46,5	13/09/2001	2.500,00 €	2.500,00 €
Asociación Rumiñahui	Participación Asociativa y presentación de resultados	59,0	46,0	13/03/2007	2.500,00 €	2.500,00 €
Agrupación deportiva Alegría Oso y Madroño	La petanca une personas	57,5	48,5	06/02/2015	2.499,00 €	2.499,00 €
Club de Fútbol Liceo Sport	Proyecto social Liceo Sport: fomento y promoción de la incorporación de la mujer al deporte en el Distrito de Ciudad Lineal 2024	57,0	47,0	07/06/2019	2.500,00 €	2.500,00 €





ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROYECTO	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE SUSCEPTIBLES DE CONCESIÓN
Asociación Danza A Nuestro Ritmo	Danza inclusiva 2024	53,0	46,0	21/01/2021	2.500,00 €	2.500,00 €

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS

ENTIDAD	PROYECTO CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN Y NORMATIVA DE REFERENCIA
Asociación Los Chicos de Jose y Leo	<p>Proyecto: PROMOVRIENDO LA MULTICULTURALIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL ESTUDIO PARA LOS/AS NIÑOS/AS DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.</p> <p>Causas de la desestimación y normativa de referencia: Solicitud - El presupuesto presentado supera la cuantía máxima de acuerdo con lo recogido en el apartado 5.2., de las Bases de la Convocatoria.</p>



Información de Firmantes del Documento





ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIÓN
EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN ENTIDAD	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE CONCEDIDOS
"El Sol de La Conce-Asociación Cultural"	87,0	3,0	23/07/2015	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación de Vecinos La Nueva Elipa	80,0	5,0	15/07/1992	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación Juvenil ATZ	73,0	5,0	18/04/2005	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación Rumiñahui	73,0	3,0	13/03/2007	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación Alternativa En Marcha – A.E.M.	71,0	3,0	20/04/2011	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación de familiares y personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias neuro	65,0	1,0	20/11/2018	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación Vecinal del Barrio Bilbao y Pueblo Nuevo	64,0	1,0	05/06/2019	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación para la prevención y ayuda al ludópata - A.P.A.L.	58,0	5,0	08/02/2000	1.500,00 €	1.500,00 €
Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid (A.D.E.M. Madrid)	58,0	3,0	20/09/2010	1.500,00 €	1.500,00 €
Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal	56,0	3,0	08/04/2008	1.500,00 €	1.500,00 €



Información de Firmantes del Documento





ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN ENTIDAD	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE CONCEDIDOS
Club de ajedrez Pueblo Nuevo	56,0	3,0	18/02/2009	1.500,00 €	1.500,00 €
Centro Altatorre de personas sordas de Madrid	49,0	5,0	18/03/1991	1.500,00 €	1.500,00 €
Hogar Parroquial del Mayor Virgen de Lluc	48,0	5,0	09/07/1996	1.500,00 €	1.500,00 €

ANEXO V

RELACIÓN ORDENADA DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES, una vez presentada renuncia por parte de los beneficiarios del Anexo IV, se haya liberado el crédito suficiente para atender, al menos, una de las solicitudes suplentes.

ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	VALORACIÓN ENTIDAD	FECHA INSCRIPCIÓN REGISTRO	IMPORTE SOLICITADOS	IMPORTE SUSCEPTIBLES DE CONCESIÓN
Asociación de Fenilcetonúricos de Madrid – A.S.F.E.M.A.	46,0	3,0	07/12/2006	1.500,00 €	1.500,00 €



Información de Firmantes del Documento





ANEXO VI

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS EN LA MODALIDAD DE
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN Y NORMATIVA DE REFERENCIA
Asociación de Vecinos Barrio San Pascual, Alegría, Barrio Blanco	<p>La cuantía solicitada superior al límite establecido, de acuerdo con lo recogido en el apartado 7.7.b. de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>No se aporta, firmado electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad, memoria sobre la pertinencia del gasto, conforme al modelo que figura como "Anexo II - Memoria sobre pertinencia del gasto", ni el presupuesto anual estimado de los conceptos para los que solicita subvención, de acuerdo con lo recogido en los apartados 10, 10.1.b. y 10.2.. de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>No se aporta, firmado electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad, memoria sobre la pertinencia del gasto, certificación que recoja los proyectos desarrollados en cada uno de los dos años anteriores al de la respectiva convocatoria, de acuerdo con lo recogido en el apartado 10 y 10.2.i. de las Bases de la Convocatoria.</p>
Club deportivo Elemental Unión Elipa	<p>La cuantía solicitada superior al límite establecido, de acuerdo con lo recogido en el apartado 7.7.b. de las Bases de la Convocatoria.</p>
Club de Fútbol Liceo Sport	<p>De la documentación presentada se desprende que se trata de un almacén y no de la sede social u otros espacios en los que la entidad desarrolle habitualmente sus actividades, de acuerdo con lo recogido en el apartado 7. de las Bases de la Convocatoria.</p> <p>No presenta presupuesto anual estimado de los conceptos para los que solicita subvención, impuestos incluidos, de acuerdo con lo recogido en el apartado 10 y 10.2.i. de las Bases de la Convocatoria, debiendo tenerse en cuenta que caso de tratarse de alquiler/coworking deberá aportar el contrato que justifica el mismo, de acuerdo con lo recogido en dichas Bases.</p>



Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, deberán comunicar la





aceptación en el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa, dentro del plazo indicado, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

La aceptación habrá de ser firmada por la persona que ostenta la representación legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Documento firmado electrónicamente.
Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha de la firma)
se recogen en el pie de este documento.



Información de Firmantes del Documento

FERNANDO ALONSO BARAHONA - COORDINADOR DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/09/2024 12:33:02
CSV : 27RTYYGICNN6U5ED

